

C.E. N° 186161

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES
~~MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES~~

Montevideo, 08 FEB 2011.

VISTO: las reuniones que mantendrá el señor Ministro de Relaciones Exteriores, Doctor Luis Almagro Lemes para tratar temas bilaterales con la señora Secretaria de Estado de Estados Unidos de América, Hillary Clinton, el día 7 de febrero de 2011, en la ciudad de Washington, Estados Unidos de América, y con el señor Secretario General Adjunto para Operaciones de Mantenimiento de la Paz, el día 8 de febrero de 2011, en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América, y la Visita Oficial que realizará a la ciudad de Puerto Príncipe, República de Haití, los días 9 y 10 de febrero de 2011;-----

CONSIDERANDO: I) que resulta necesaria la concurrencia del señor Subdirector General Adjunto de la Dirección General para Asuntos Políticos del Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministro Raúl Pollak Giampietro;-----

II) que por razones de itinerario de vuelo y horario de las reuniones es necesario que el señor Ministro Raúl Pollak Giampietro parta para la ciudad de Washington el día 5 de febrero de 2011, regresando a la República el día 12 de febrero de 2011;-----

III) que el viático diario a la ciudad de Washington asciende a U\$S 363,00.- (Dólares Estadounidenses trescientos sesenta y tres), a la ciudad de Nueva York, a U\$S 378,00.- (Dólares Estadounidenses trescientos setenta y ocho), y a la ciudad de Puerto Príncipe, a U\$S 244,00.- (Dólares Estadounidenses doscientos cuarenta y cuatro) según lo establecido en la escala básica de ONU;-----

IV) que el señor Ministro Raúl Pollak Giampietro deberá pernoctar en la ciudad de Washington, Estados Unidos de América, los días 6 y 7 de febrero de 2011, en la ciudad de Nueva York el día 8 de febrero de 2011, y en la ciudad de Puerto Príncipe, República de Haití los días 9 y 10 de febrero de 2011;-----

V) que al no pernoctar el señor Ministro Raúl Pollak Giampietro el día 5 de febrero de 2011 en la ciudad de Washington, Estados Unidos de América y los días 11 y 12 de febrero de 2011 en la ciudad de Puerto Príncipe, República de Haití, corresponde que el viático diario sea abatido en un 60% en el marco de la política de restricción del gasto público y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto N° 56/2002 de 19 de febrero de 2002, ascendiendo entonces a la suma de U\$S 145,00 (Dólares Estadounidenses ciento cuarenta y cinco) y U\$S 98,00 (Dólares Estadounidenses noventa y ocho) respectivamente;-----

ATENCIÓN: a lo antes expuesto y a lo establecido por el artículo 19 de la Ley N° 15.809 de 8 de abril de 1986, artículos 53 y 54 de la Ley No. 16.170 de 28 de diciembre de 1990; artículo 23 de la Ley No. 16.226 de 29 de octubre de 1991; artículo 41 de la Ley No. 17.930 de 19 de diciembre de 2005; Decreto No. 401/991 de 5 de agosto de 1991; Decreto No. 148/92 de 3 de abril de 1992 y Decreto No. 90/02 de 14 de marzo de 2002;-----

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
RESUELVE:**

1º.- Designase en Misión Oficial al señor Subdirector General Adjunto de la Dirección General para Asuntos Políticos del Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministro Raúl Pollak Giampietro a fin de integrar la Delegación que acompañará al Señor Ministro de Relaciones Exteriores a las ciudades de Washington y Nueva York, Estados Unidos de América, del 5 al 8 de febrero de 2011, a efectos de mantener reuniones con la señora Secretaria de Estado de Estados Unidos de América, Hillary Clinton, y con el señor Secretario General Adjunto para Operaciones de Mantenimiento de la Paz, y a la ciudad de Puerto Príncipe, República de Haití, en ocasión de la Visita Oficial que realizará a ese país del 9 al 12 de febrero de 2011.-----

2º.- El viático diario correspondiente al señor Ministro Raúl Pollak Giampietro, por dos (2) días, del 6 al 7 de febrero de 2011, a la ciudad de Washington, Estados Unidos de América, por un importe de U\$S 363,00.- (Dólares Estadounidenses trescientos sesenta y tres), por un (1) día, el 8 de febrero de 2011, a la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América, por un importe

**MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES**

de U\$S 378,00.- (Dólares Estadounidenses trescientos setenta y ocho) por dos (2) días, 9 y 10 de febrero de 2011, a la ciudad de Puerto Príncipe, República de Haití, por un importe de U\$S 244,00.- (Dólares Estadounidenses doscientos cuarenta y cuatro), por 1(un) día, el 5 de febrero de 2011 por un importe de U\$S 145,00 (Dólares Estadounidenses ciento cuarenta y cinco) y por dos (2) días, el 11 y 12 de febrero de 2011 por un importe de U\$S 98,00 (Dólares Estadounidenses noventa y ocho) se abonará de acuerdo con la escala básica de viáticos según el Decreto No, 401/991 del 5 de agosto de 1991 y se ajustará por las variaciones que se operen en la mencionada escala en el período de la Misión, atendándose con cargo al Grupo 2, Subgrupo 23, Objeto 235, del Programa 480 del Inciso 06, Ministerio de Relaciones Exteriores.-----

3º.- El precio del pasaje correspondiente por el trayecto Montevideo-Washington -Nueva York-Puerto Príncipe-Montevideo para el señor Ministro Raúl Pollak Giampietro resultará del precio menor cotizado en la licitación pertinente y cuyo importe no podrá superar los U\$S 2.300,00 (Dólares Estadounidenses dos mil trescientos) se abonará con cargo al Grupo 2, Subgrupo 23, Objeto 232, Programa 480 del Inciso 06, Ministerio de Relaciones Exteriores.-----

4º.- Los viáticos correspondientes se liquidarán por el Inciso respectivo y se abonarán con el Fondo Permanente a que se refiere el artículo 54 de la Ley No. 16.170 de 28 de diciembre de 1990.-----

5º.- Las erogaciones respectivas se atenderán con las habilitaciones de créditos previstas por el artículo 41 de la Ley 17930 de 19 de diciembre de 2005.-----

6º.- Comuníquese, y pase a sus efectos a la Contaduría Central respectiva.-----



JOSÉ MUJICA
Presidente de la República

